



Publicado en sede electrónica

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina 4,7 millones de euros para financiar 7 iniciativas de asesoramiento digital para el sector agroalimentario

- Cinco entidades desarrollarán servicios de asesoramiento y dos proyectos se centrarán en la creación de plataformas digitales de apoyo a la digitalización

17 de junio de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en [sede electrónica](#) la resolución de la convocatoria de ayudas para servicios de asesoramiento en digitalización del sector agroalimentario y forestal, con un presupuesto de 4,7 millones de euros, dentro del pilar de desarrollo rural del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 (PEPAC).

Durante los dos próximos años se financiarán 7 iniciativas de ámbito supraautonómico, cofinanciadas en un 43 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y en un 57 % por el ministerio dentro del plan estratégico de la PAC.

Por una parte, se conceden ayudas centradas en impulsar la prestación de servicios gratuitos de asesoramiento individualizado en materia de digitalización a profesionales del ámbito de la agricultura, ganadería, las industrias de transformación alimentaria y sector forestal.

Estas ayudas, con una cuantía de 4,45 millones de euros, se han concedido a la Federación Española del Vino (FEV), la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos Iniciativa Rural (COAG-IR).

Otra de las líneas está destinada a la creación de servicios de asesoramiento en materia de digitalización, habitualmente mediante plataformas digitales que



conectan la oferta con la demanda de asesoramiento en los sectores agroalimentario y forestal.

Las destinatarias son Agresta Sociedad Cooperativa y la Confederación de Asociaciones de Frisona Española (CONAFE), con una cuantía de 252.089 euros.

### **COMPROMISO CON LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR**

Estas ayudas dan continuidad al proceso de transformación digital impulsado en la convocatoria anterior de 2024, que contó con un presupuesto de 3 millones de euros y que también se agotó en su totalidad, situación que se repite en la presente convocatoria.

Esto refleja el compromiso del ministerio con la reducción de la brecha digital y la mejora de la competitividad del sector, a través de un asesoramiento especializado, imparcial y de calidad, gestionado por el sector agroalimentario y forestal para el propio sector.

### **INICIATIVAS DE FUTUROS**

En cuanto a las actuaciones que se van a financiar hasta mayo de 2028, abarcan desde la creación y ampliación de plataformas digitales y oficinas virtuales de asesoramiento hasta el acompañamiento personalizado para la implantación de herramientas de gestión, el uso del cuaderno digital de explotación, la planificación productiva, la certificación, la comercialización y el cumplimiento de la normativa agroalimentaria y forestal.

Para el diseño de las plataformas y la prestación del asesoramiento gratuito, los proyectos incorporan la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial, así como la sensorización y el análisis de datos, para facilitar una gestión más eficiente, sostenible y competitiva de las explotaciones.

Los servicios previstos tienen en cuenta la situación de los profesionales con mayores dificultades para acceder a la digitalización y contribuir a reducir la brecha digital en el medio rural para favorecer una toma de decisiones más informada y basada en datos.

